



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

PERSONAL FUNCIONARIO		
Unidad Tramitadora: GESTIÓN Y RECAUDACIÓN - EAC		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
2683/2018	GYR13I2JY	07-06-2019
 6G3C5T3Y6N1M2B1D09Z7		

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISION DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO/A APAREJADOR/A

CALIFICACION DEFINITIVA ORDENADA POR PUNTUACION FINAL

Finalizado el procedimiento selectivo para la provisión de dos plazas de Técnico/a Aparejador/a, incluidas en las Ofertas de Empleo Público 2016 y 2017 y de conformidad con las bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de noviembre de 2018, rectificada por la de 17 de diciembre de 2018 (BOPA números 288 y 296, de fechas 14 y 24 de diciembre) se hace pública la calificación definitiva obtenida por los aspirantes que han superado todos los ejercicios del proceso selectivo ordenados por la puntuación obtenida:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	1º ejercicio	2º ejercicio	3º ejercicio	CALIFICACION FINAL
Vaquero Martín, Alicia	*****450J	7,475	7,837	8,687	23,999
García Alvarez, Lorena	*****877J	8,187	8,337	6,344	22,868
Sastre Marcos, Juan	*****830Y	7,525	7,475	7,275	22,275
Bernárdez Vilaboa, Eva	*****774W	7,550	7,225	6,325	21,100
Suárez Valdés Recuero, Elena	****044S	6,662	6,062	5,750	18,474
Colado Martínez, Ana	*****326T	6,200	5,050	6,412	17,662

A la vista de los resultados obtenidos, el Tribunal Calificador declara que han superado el proceso selectivo **D^a Alicia Vaquero Martín, con DNI *****450J y D^a Lorena García Alvarez, con DNI *****877J**, proponiendo su nombramiento como funcionarias de carrera para ocupar dos plazas en propiedad de Técnico/a Medio de Administración Especial, Técnico/a Aparejador, Grupo A, Subgrupo A2, en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Castrillón

Asimismo, el orden de calificación de los aspirantes de la relación de aprobados servirá como bolsa de trabajadores/as para nuevas necesidades de personal, que tendrá una vigencia hasta la próxima celebración de pruebas.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas, significándose que contra el presente acto, podrá interponerse recurso ante la Sra. Alcaldesa, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, de conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Castrillón, 7 de junio de 2019

La Secretaria del Tribunal

Fdo.: Eva María Álvarez Castro

